

La deuda argentina en seguridad

Por **Martín Appiolaza**

La inseguridad sigue estando entre las mayores preocupaciones de los argentinos, incluso en un contexto como el presente. **La crisis actual, en el marco de la cual se pronostica un incremento de la conflictividad y el crimen organizado, presenta una oportunidad para institucionalizar y avanzar en la modernización del sistema de seguridad pública.**

En pocas palabras, hace falta un **Estado más organizado**, minimalista en el uso de la violencia, **efectivo** para abordar la complejidad criminal en todo el país, que invierta en **prevención**, incorpore a los **gobiernos locales** y sea infranqueable ante los esfuerzos de corromperlo. En ese contexto, cabe preguntarse cuál es la deuda argentina en materia de seguridad pública. Si bien hay bastante en la columna del haber, la Argentina tiene varios pendientes.

Si bien hay bastante en la columna del haber, la Argentina tiene varios pendientes.

*Tiene que **completar la institucionalización de un sistema público de alcance federal de seguridad, que defina objetivos en base a un sistema de información criminal, que adecue sus instituciones y herramientas a esos fines, organizado de modo que pueda ser eficiente al abordar las formas de criminalidad organizada y que tenga políticas capaces de gestionar la conflictividad eficientemente para prevenir violencias y delitos.***

Desde una perspectiva regional, el país está entre los que tienen **los delitos violentos más bajos** (4,2 sobre 100 mil, 6,74 en Chile y 11,19 en Uruguay).

No hay que empezar de cero. El **Ministerio de Seguridad** tiene en su planta cuadros técnicos valiosos, supervivientes de varias gestiones y capaces de desarrollar e implementar políticas. También **existe un staff político formado**, que eleva el debate al interior de los partidos. El campo académico de la seguridad -que durante mucho tiempo fue raquítico o inexistente-, tiene cada vez más **espacios de formación de grado y postgrado, investigaciones y un cuerpo docente especializado.**

En estos años, la Argentina también fortaleció sustancialmente el **sistema de estadísticas criminales** y aplicó **encuestas de victimización**. Incorporó instancias de análisis de las tendencias criminales y buscó profesionalizar el modelo de toma de decisiones. No evita, sin embargo, que existan **arrebatos populistas**. El miedo al crimen ha generado presiones sobre

los tomadores de decisiones para avanzar en encarcelamientos, discursos autoritarios y una securitización de las políticas sociales, horadando la débil institucionalidad democrática, como afirman [Kessler y Otamendi](#).

CRÉDITOS

Como un haber en la materia, también hay que señalar que existe cierta continuidad en algunas políticas, pese a la alternancia de gobiernos y matices discursivos. Por ejemplo, programas con foco sobre comunidades vulnerables (unidades de **Prevención Barrial**, 2012; [Barrios Seguros](#), 2016 y continuó hasta 2023); o el progresivo involucramiento de las provincias en el abordaje del microtráfico.

El sistema de seguridad pública no se agota en el gobierno nacional. El abordaje de la mayor parte del país está a cargo de los **gobiernos de las 24 provincias** (CABA incluida) y sus policías. Implica la formulación e implementación de políticas particulares, el desarrollo de estadísticas, la formación y el control policial, así como el abordaje del crimen en coordinación con la Justicia y el cumplimiento de las penas. Se le suma la amplia instancia de prevención en la gestión de la conflictividad.

Agreguemos a los más de dos mil **gobiernos locales**: los intendentes, por proximidad y legitimidad, también han tenido que asumir responsabilidades en la materia.

Hay muchas [buenas experiencias sistematizadas](#), de las más recientes es esta guía de la [CAF](#) elaborada por [Tobías Schleider](#).

Entre las experiencias más importantes que ha capitalizado el sistema de la seguridad pública en la Argentina, muchas vienen de las provincias y en especial de las áreas metropolitanas. Por ejemplo, el [Sistema de Gestión y Monitoreo del Gran Mendoza](#) o el [Plan Abre](#) en los núcleos urbanos más vulnerados de Santa Fe. Ambos trabajaron en base a información criminal, articulando distintos niveles de gobierno a nivel vertical y diferentes agencias horizontalmente, para abordar problemáticas con territorios comunes apelando a técnicas de policiamiento en Mendoza y de intervención urbana en Santa Fe.

En toda la diversidad de actores y particularidades de la Argentina, podríamos decir que existen algunos acuerdos tácitos en el sistema político que funcionan como crédito.

Se mantiene un consenso en que es necesaria una vinculación estrecha entre la policía y la comunidad; que las autoridades gubernamentales tienen que ser las responsables de conducir los sistemas públicos de seguridad; y que el aporte de la reducción de las desigualdades en la disminución de los conflictos violentos, el delito y el anclaje del crimen organizado.

Quedan temas pendientes que son los que aquí llamamos “la deuda”, complejizados por la crisis económica, social y política que viene castigando a la Argentina. ¿Cuáles son las deudas?

1. **La Argentina se debe una fuerza federal, formada, equipada, entrenada y distribuida con equidad en todo el territorio, capaz de llevar adelante las tareas de investigación y abordar con eficiencia las expresiones de la criminalidad organizada.** Diagnósticos tempranos como el de [Europol](#), ya anticipaban en 2020 una expansión y redefinición de las mafias que tendrán impacto regional y local.
2. **Fortalecer herramientas y capacidades vigorizando los espacios regionales y bilaterales de cooperación para sobreponerse a ese nuevo escenario. Especialmente al nivel del Mercosur.** Se ha venido trabajando irregularmente en temas de comercio ilícito de sustancias prohibidas, trata, tráfico de armas, por ejemplo. En un escenario global complejo, se necesita la máxima cooperación internacional.
3. **Estrategia integral entre el control, la reducción de violencia y el cuidado de la salud para abordar con eficiencia el narcotráfico.** La Argentina está en deuda: no ha logrado resultados sostenibles. La delegación a las provincias de la persecución del microtráfico debe estar acompañada por un **fortalecimiento de la capacidad para desarticular las organizaciones de la criminalidad internacional organizada.** Y es indispensable un **sistema de inteligencia criminal organizado e institucionalizado.** El narcotráfico es una de las expresiones del crimen organizado que se entretajan en la Argentina: para tener éxito hay que abordar también las otras. Fundamental: **el lavado de activos.**
4. **Institucionalizar las políticas de prevención social de la violencia y el delito con foco en los territorios más afectados,** es otra de las deudas. Han existido programas nacionales y provinciales con experiencias evaluadas. Los [resultados](#) en general son positivos en cuanto a procesos e impacto.
5. **El control y reducción de la disponibilidad de armas y municiones viene funcionando como una política de Estado desde 2007.** En los últimos años se debilitó. Es deuda volver a colocar el tema en agenda y focalizar sobre los mercados ilegales, ante la amenaza de un auge regional de la criminalidad organizada.
6. **Los mecanismos de coordinación federal necesitan ser fortalecidos.** Va más allá de las instancias formales de los consejos. En muchos rincones, la coordinación se sostiene en base a vínculos personales. Así, pierde institucionalidad el sistema al tiempo que los gobiernos provinciales y municipales asumen más responsabilidades de prevención y seguridad pública. Redes horizontales de cooperación, transferencias condicionadas y transparentes (al estilo de México o Brasil), pueden ser sólo una respuesta parcial. Los gobiernos locales deben ser reconocidos como actores protagónicos del sistema de seguridad pública.

En el contexto de crisis emergente con crecimiento del crimen y la violencia, ante las amenazas autoritarias y las dificultades del sistema político para canalizar las demandas emergentes, se abre la posibilidad para generar nuevos acuerdos más amplios para saldar deudas en seguridad.

PS: este breve artículo fue escrito originalmente en 2020 para Abro Hilo que dirige Martín De Simone. Reapareció por un capricho de Google. Al leerlo me pareció notable que en 4 años nada hubiera perdido vigencia. Trágico. Sólo actualicé algunos datos y citas. Esperemos que envejezca pronto para no tener que releerlo en tono de farsa.